



Colegio de  
Abogados  
de Honduras

# REQUISITOS

## PARA INSCRIPCIÓN DE BUFETES

### • Solicitud de inscripción del Bufete indicando:

- Nombre del Bufete
- Finalidad del Bufete o especialidad a la que se dedicará
- Dirección, número de teléfono de Bufete y correo electrónico
- Designación del Director del Bufete
- Miembros que lo integran, indicando el nombre completo, colegiación, número de tarjeta de identidad, número de teléfono y correo electrónico.
- El escrito deberá ser firmado y sellado por todos los integrantes

### • Constancia:

- De Solvencia
- Y de no tener denuncia de cada uno de los miembros que integran el Bufete

- **Pago de boleta de quinientos lempiras exactos (L.500.00) a la cuenta del Colegio de Abogados de Honduras, en banco Atlántida No: 110005464-0 o en banco de Occidente S.A. No: 11-230-001688-3**

- **Fotocopia de los carné de colegiación y de Tarjeta de Identidad**